

“518 AÑOS DE RESISTENCIA, 200 AÑOS DE LUCHA DE LOS PUEBLOS”.

EL DEBER, EL DERECHO DE RE-EXISTENCIA Y LA LIBERTAD

Tata Jeremías Tunubalá
Mama Liliana Pechené Muelas

Desde hace millones de años los pueblos originarios existíamos en el gran continente del Abya Yala¹, en donde no existían banderas de separación, no habían himnos de división, no habían fronteras que nos alejen, teníamos acceso a los dos mares: Atlántico y Pacífico. Vivíamos en hermandad hasta que hombres extraños, vestidos con armaduras y sotanas, empuñando en sus manos la espada y la cruz, llegaron a invadir nuestro continente, a robar y asesinar, a desaparecer el mundo milenario desarrollado de generación en generación; hombres blancos que violentaron nuestra dignidad y quitaron la libertad, esencia fundamental de vida de los pueblos originarios; ellos desde su mundo nos trataron como seres sin alma y nos confundieron con animales, como una estrategia político-religiosa de dominación y subyugación. Comenzaron a saquear cientos de toneladas de oro, esmeraldas y toda una variedad de minerales, y junto con la evangelización y la aplicación de la Inquisición, comenzaron a robar el pensamiento propio y todas las creencias vividas en el tiempo y en el espacio. Esto se complementó con la Biblia que obligaron a leer y aprender en un idioma raro para los originarios, mientras robaban la esencia física y espiritual de la madre naturaleza. “Cuando llegaron los españoles a nuestras tierras nos obligaron a cerrar los ojos y a orar con ellos, cuando abrimos los ojos, en nuestras manos estaba la Biblia y las tierras milenarias estaban en manos de los blancos”².

No obstante, estos momentos no son contados por la historia occidental: lo escuchamos en la voz de nuestros mayores a través de la tradición oral, en los diferentes espacios de comunicación propia, que nos permiten recordar esta triste historia para continuar con más fuerza en la lucha por la re-existencia. Esta misma situación se transcribió en el continente del Abya Yala (para los europeos América), en donde

-
- 1 Abya Yala es el nombre ancestral del continente, invadido por la cultura europea y bautizado desde 1492 como continente americano.
 - 2 Expresión de los pueblos milenarios del Abya Yala a propósito de la invasión y el robo de la libertad y de los territorios milenarios por parte de la cultura europea.

los pueblos originarios y sus organizaciones fueron casi abolidos; su esencia e historia fueron destruidas para construir unas nuevas, contadas por los españoles y expandidas por la religión católica y sus formas de educación. Se trata de una historia sistematizada en grandes libros, registros y diarios que dejaron para que hasta hoy en pleno siglo XXI estemos reclamando nuestra propia historia, nuestra libertad, nuestro pensamiento, nuestra forma de vida y nuestra Madre Tierra.

A pesar de estos antecedentes históricos, los más de ciento dos pueblos originarios de Colombia que sobrevivimos a este gran etnocidio seguimos con vida, conservamos parte importante de nuestra identidad, vivimos en nuestros territorios ancestrales, hemos caminado y luchado por la re-existencia, por salvar y sostener la verdadera esencia de la vida originaria, pasando y resistiendo en todos los periodos de la vida de nuestro continente, registrado según ellos desde las mal llamadas “Conquista, Colonia, era republicana y hoy la Poscolonia”.

El pueblo milenario misak, originario del agua, los sueños y la palabra, nacido en el gran Kauka, que en nuestro idioma misak significa ‘madre de los bosques’, somos uno de los pueblos que sobrevivió y que a partir del legado histórico de nuestros mayores y del lenguaje claro de nuestro territorio hemos sido parte de la lucha activa. En conjunto con otros pueblos originarios del suroccidente colombiano, creamos inicialmente el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), luego Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) y la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), fundamentales para el movimiento indígena.

Por esta larga historia, el Bicentenario que celebró el Gobierno colombiano el 20 de julio de 2010, es para nosotros una oportunidad para contarle al país y al mundo la historia de la lucha del movimiento indígena colombiano, así como comunicarles el aporte del pueblo misak, que es vigente no solo para los indígenas sino para todo el país, donde podamos caminar con todos los sectores y cantar en una sola voz nuestra independencia definitiva. Es una oportunidad para seguir fortaleciendo las diferencias de toda índole y desde estas poder unir, legalizar y legitimar la lucha, y dar fuerza incluyente para todos en la decisión y en el direccionamiento de la vida de los colombianos, con base en una verdadera soberanía practicada desde “la fuerza de la gente” (Muelas, 2005), desde la voz del pueblo.

LA HISTORIA DE LUCHA DEL PUEBLO MISAK EN EL TERRITORIO DEL GRAN KAUKA

El pueblo misak es un pueblo organizado, de tradición agrícola que desde tiempos milenarios habitó en el territorio del gran Kauka con soberanía y autonomía a través de una forma de confederación que, cuando llegó el invasor Sebastián de Belalcázar a Popayán, estaba dirigida por el gran cacique Payan, símbolo de los principios ancestrales del pueblo misak, que garantiza no solamente el equilibrio entre las personas sino el equilibrio entre el hombre y la naturaleza (Cabildo del Pueblo Guambiano, 1998). Las fuerzas invasoras españolas penetraron de manera violenta en la nación misak y, después de destruir el principal centro geopolítico, la casa donde habitaba el cacique Payan, y de aplicar el sincretismo religioso, ubicaron una iglesia católica que existe hasta el día de hoy. Practicando el desplazamiento sistemático, condujeron al pueblo misak a habitar en las cordilleras, en las partes altas que eran las grandes reservas para la vida y que por fuerza mayor se convirtieron en un sitio para vivir (Agudelo y Marulanda, 1994), con el único propósito de no ser sometido y salvar la integralidad cultural.

Según nuestra historia oral de lucha han pasado líderes trascendentales, entre mujeres y hombres, que impulsaron y dieron fuerza, como lo fue Mama Pisita, Mama Dominga, Taita Payan, Taita Yazguen, Taita Puben y Petecuy, quienes sin importar las condiciones de guerra y el desplazamiento de parte de los invasores, lucharon hasta entregar sus vidas, para así dejarles a las futuras generaciones como herencia semilla s de vida que son importantes no solo para pueblos originarios sino para la convivencia y la acción de lucha conjunta con otros sectores sociales del país. Gracias a esto se aprende y se enseña que la diversidad cultural enriquece el pensamiento político dentro de los términos de *lata lata*: ‘solidaridad de todos para todos’; *mayelo*: ‘la lucha entre todos’; *kan palato*: ‘lucha en unidad dentro de los parámetros de respeto a la diversidad cultural’³.

De esta manera, el pueblo misak —a pesar de la “Conquista” (con la invasión a nuestros territorios y el saqueo al patrimonio natural que generó el genocidio de los pueblos originarios)— siguió luchando por la vida. En la “Colonia” cuando continuaron con el proceso

3 Principios ancestrales de solidaridad y reciprocidad del pueblo misak.

de exterminio de los pueblos en re-existencia, con la usurpación de los territorios, acorralando a las personas en pequeñas áreas denominadas resguardos, los misak siguieron luchando. En la Guerra de “Independencia” con la movilización de la campaña libertadora, los misak fueron obligados a estar ahí, en la lucha, con la esperanza de acabar la esclavitud y obtener por fin el sueño de la libertad, pero como dijo Taita Lorenzo Muelas⁴ en una asamblea guambiana:

[...] cuando los españoles abandonaron el poder en nuestro país, hubo cambios en el manejo del territorio nacional y de su poder político y socioeconómico, pasando a manos de los criollos quienes proclamaron la libertad de Colombia. Pero para nosotros fue solo un cambio de amo o de patrón, eso pasa hasta el sol de hoy.

En la era republicana, a pesar de la creación de leyes, normas y decretos destinados a liquidar los resguardos existentes, de la declaración de los territorios indígenas como baldíos y la confirmación de los pueblos originarios como salvajes y menores de edad, y del momento en que tanto se favoreció a la Iglesia católica y a los terratenientes con la única finalidad de reducir la vida “salvaje” a la vida “civilizada”;⁵ a pesar de esto, allí estuvieron los mayores presentes sin permitir el exterminio completo, y siguieron conservando los códigos milenarios de identidad propia que dignifican nuestra integralidad.

FINALES DEL SIGLO XIX: INICIO DEL MOVIMIENTO INDÍGENA COLOMBIANO

En la palabra de los mayores, la lucha de los pueblos originarios por la vida y la dignidad inicia desde el primer contacto con los europeos (con la invasión de 1492). Sería un irrespeto comenzar a hablar de un determinado periodo de la lucha. No obstante, con el pasar de los años se vuelve evidente el surgimiento de iniciativas de lucha como sucedió con Manuel Quintín Lame en el Tolima o el proceso de lucha organizada en el oriente del departamento del Cauca.

4 Exterrajero, importante dirigente indígena en Colombia y Latinoamérica, exgobernador del pueblo misak, exconstituyente, exsenador de la República, quien fue uno de los protagonistas más importantes en el reconocimiento de los derechos de los pueblos milenarios de Colombia.

5 Así lo indicaba la Ley 89 de 1890.

En el Cauca a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX la represión por el robo de los territorios, el crecimiento y la concentración de las tierras en manos de pocos terratenientes hicieron que líderes misak como Taita Julio Calambas, Taita Luciano Muelas, la familia de Taita Gerardo Morales, entre otros, decidieran luchar por la vía legal para recuperar los territorios robados, pues para aquellos líderes esta era la manera más apropiada para conquistar la dignidad. Ellos, con la ironía de ser los dueños legítimos de las tierras, estaban a merced de las titulaciones que dictaminaba la Corona española y luego los criollos; hasta tenían que pedir permiso para sobrevivir en su propio territorio. Fueron ellos quienes caminaron hasta la ciudad de Quito para reclamar los documentos de titulación de los territorios pertenecientes al pueblo misak.



Figura 1.

Lugar de ejecución del terrateniente – 1880.

Fuente: Víctor Daniel Bonilla. Archivo personal.

En el Cauca, los blancos seguían robando y explotando de manera inhumana a los misak. Esto hizo sublevar en la década de 1880 a algunos misak, cuando un mayordomo de la finca Las Mercedes, hoy llamada Santiago, se pasó de la raya al castigar físicamente por no cumplir las reglas de horario de trabajo. Unos misak encabezados por Santiago y cansados de los castigos físicos y psicológicos, atacaron y mataron a este mayordomo. El hecho fue denunciado ante la policía, el Cabildo y la Iglesia católica. En ese entonces la represión

era tan grande que cualquier acción contraria a los patrones tenía que pagarse con cárcel o con la vida. Con la colaboración de algunos comuneros fue capturado; la Iglesia en coordinación con el Cabildo convocó a todos los misak en el parque principal de Silvia, y ubicó en la mitad al cura católico de Silvia, quien convocó a Dios y santificó a Santiago para que el alma no fuera al purgatorio sino al cielo; luego, les ordenó disparar a los policías. Fue un acto de escarmiento público. El cura explicó a la comunidad que reclamarles al patrón y a los terratenientes era un pecado y que si alguien intentaba hacer lo mismo que Santiago moriría en las mismas condiciones. Este acto fue uno de los tantos que hizo rebozar la copa y dio las fuerzas para que los misak siguieran en su proceso de recuperación de los territorios. Para ello agotaron todos los medios legales, caminaron hasta Bogotá para reclamar sus derechos, sin respuesta alguna.

La situación del país y la violencia seguían recrudeciéndose por el manejo del poder político y por el conflicto de las tierras: seguía el problema agrario que aquejaba no solo a los indígenas sino a los campesinos y los afrocolombianos. A finales de la década del cincuenta y comienzos de la siguiente, los misak, en cabeza del Taita Trino Morales y otros colaboradores, organizaron El Sindicato del Oriente Cauca, como una estrategia de lucha en conjunto con los compañeros sindicalistas. Sus acciones permitieron dar pasos importantes hacia la conformación de una organización propia, que les permitiera luchar verdaderamente por el territorio desde la diferencia cultural. En la década del sesenta en cabeza de Taita Javier Calambás, con el apoyo de solidarios e instituciones nacionales e internacionales, se conformó una de las primeras cooperativas indígenas, llamada San Fernando, en la que a través de un crédito con el entonces Incora compraron una finca que estaba en manos de un terrateniente, conforme a la estrategia de recuperación y con el objetivo de capacitar y diseñar la plataforma de lucha organizada del movimiento indígena. Allí se da inicio al Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y se redactan los siete puntos de la plataforma de lucha. Desde allí los misak en cabeza de Taita Trino, Javier Calambas, Julio Tunubalá y otros comienzan a invitar a los compañeros nasas y a otros cabildos para dar una lucha unida.



Figura 2.

Nace el CRIC en el territorio Misak – 1971.

Fuente: Víctor Daniel Bonilla. Archivo personal.



Figura 3.

Taita Trino y Misak, viajando a Tierradentro a socializar - 1971.

Fuente: Víctor Daniel Bonilla. Archivo personal.

Porque para los misak, la lucha debía ser no solo la suya sino la de todos los pueblos y sectores sociales del Cauca y del país, sin discriminación de ninguna índole. En los primeros años se realizan las primeras acciones, como el censo indígena, pues era la manera más apropiada para saber con cuántas comunidades se iniciaba la lucha. Sigue el Primer Congreso y los misak, como los primeros fundadores, continuaron en la lucha con las consignas propias y más unidas con otros pueblos originarios.



Figura 4.

Protestas del CRIC con participación de Misak y otras organizaciones.

Fuente: Víctor Daniel Bonilla. Archivo personal.

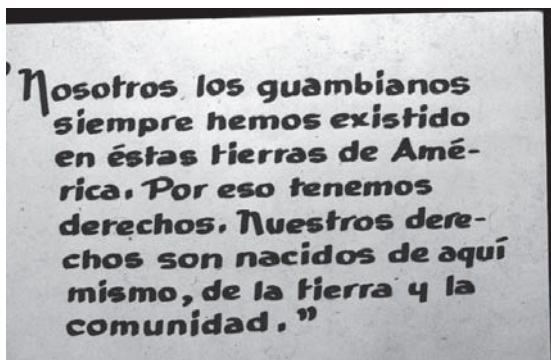


Figura 5.

Reuniones con los hermanos nasas en Tierradentro, El Cabuyo, agosto de 1972.

Fuente: Víctor Daniel Bonilla. Archivo personal.

Con la participación en eventos locales y nacionales, se realiza la primera movilización histórica pacífica de los pueblos originarios del país: la marcha de los misak, realizada en el año de 1973. Asimismo, en el año 1973 por primera vez se encuentran en Silvia (Cauca) las delegaciones de diferentes pueblos originarios del país, para seguir expandiendo los gritos de libertad. A la luz de la lucha misak había dos formas de represión y explotación por parte de los políticos tradicionales, es decir, de los conservadores, los liberales y la Iglesia católica.

Tales formas eran: la reducción al resguardo indígena colonial y el hecho de convertir a los misak que vivían en la finca de Chiman en terrajeros esclavos de los terratenientes.

En los años sesenta también los terrajeros misak desde su fuerza de trabajo en Chiman se sublevaron frente al “patrón” y comenzaron a trabajar para recuperar su propia tierra, lo cual los hizo objeto de recriminación, de lanzamientos judiciales de sus propios territorios y del desplazamiento sistemático (Muelas, 2005). Esta fuerza de la unidad, con el proceso de la cooperativa de Las Delicias, dio pie para que comenzara en forma la recuperación de los territorios propios.

PRINCIPIOS ANCESTRALES COSMOGÓNICOS:

GUÍAS DE LA LUCHA MISAK

El pueblo misak, desde los setenta, cuando se organiza el CRIC, plantea que dentro de la lucha deben seguir prevaleciendo los principios identitarios, con su derecho mayor vernáculo y antiquicio, que permite seguir conservado la integralidad cultural de generación en generación⁶. Por eso, el planteamiento inicial era “recuperar el Territorio para recuperarlo todo”, bajo los principios de *territorio, autoridad, autonomía, identidad y pensamiento propio*. La lucha misak, en primer lugar, tenía como objetivo conservar el territorio, para seguir existiendo como Pueblos originarios y no simples comunidades de indígenas o indios, que son términos de reducción explícita. Asimismo, para plantear la existencia como pueblo tenía que recuperar el Territorio, no la tierra, el cual en términos occidentales es el simple pedazo de tierra para explotar y sobrevivir; se trataba de la recuperación de la madre naturaleza, en donde estaban alojados todos los códigos milenarios identitarios, toda la historia de un pueblo. También como algo inherente a la forma de organización milenaria se planteó la recuperación de las Autoridades Ancestrales o Milenarias, para seguir ejerciendo el equilibrio entre las personas y la naturaleza, con un mecanismo propio para ejercer justicia. De este modo, se transformaron las autoridades que hasta ese momento estaban bautizadas como cabildo indígena o autoridades tradicionales, manejadas por el Gobierno y la Iglesia católica.

6 Ley misak.



Figura 6.

Las pancartas donde reflejan la ideología.

Fuente: Víctor Daniel Bonilla. Archivo personal.

Como parte de la armonía de un pueblo era necesario seguir conservando lo propio, el pensamiento y la forma de vida, ya que la madre tierra tenía que incluir estos principios. Por eso se plantearon la recuperación y el fortalecimiento de la Autonomía y la Autodeterminación, características inherentes al pueblo misak que desde hacía miles de años lo distinguían como un pueblo digno, soberano y libre. Los pueblos originarios logran así el reconocimiento del Territorio, la Autoridad Ancestral y la Organización Sociopolítica por parte de un mandatario nacional, esto cuando en 1982 el presidente Belisario Betancur visita el territorio misak. Este es un precedente trascendental en la historia de los pueblos, porque a partir de allí se logra que el Estado reconozca y entable diálogos o discusiones con los pueblos originarios sobre su proyecto de vida, “de Autoridad a Autoridad”, con el mismo rango y la importancia de un presidente, un gobernador departamental o un alcalde municipal.

Estos logros hacen que los pueblos dinamicen sus luchas y sean parte activa del escenario social y político del país. Este momento se muestra en la Constituyente de 1991, en la cual un hijo del pueblo misak, Taita Lorenzo Muelas Hurtado, apoyado por los pueblos y sectores sociales del país, participa como constituyente y es protagonista visible en el reconocimiento de los derechos de los pueblos ancestrales de Colombia. De allí, en 1994 se plantea el Primer Plan de Vida de Colombia: el Plan de Vida Guambiano, el cual permitía ejercer algunos

derechos desde la perspectiva cultural cosmogónica, desde los principios que permiten no “el desarrollo” sino “la vida”, en conexión con la madre naturaleza y proyectando su vida no para la acumulación sino para vivir bien.



Figura 7.

Por primera vez, marchan 3000 indígenas – julio 15 de 1973.

Fuente: Víctor Daniel Bonilla. Archivo personal.

La lucha por la Dignidad y la Libertad es una constante del pueblo misak. Esta es nuestra historia y la que queremos compartir. Ahora, lo seguimos haciendo a través de la conservación de la unidad y la autoridad desde la educación propia que nace en el Fogón. También lo hacemos mediante la práctica de la comunicación propia con las mingas de pensamiento, para transmitir el pensamiento recíprocamente, con mucho respeto a la madre tierra y a los pensamientos diversos. Intentamos hacerlo aplicando la reciprocidad y la complementariedad, a través de la solidaridad y las mingas de trabajo, porque todos tenemos que apoyarnos para tejer la vida. Con esto buscamos fortalecer nuestra Identidad, porque si la comunidad no sabe su historia, no tiene cómo ni por qué luchar. Así protegemos nuestra Territorialidad, que significa que ancestralmente convivimos en una comunicación constante con la madre naturaleza y ella marca una territorialidad, en donde vive y lucha por coexistir y conservar la historia. En la lucha por la vida y la dignidad debe ser fundamental la madre tierra, pues si no luchamos por ella como parte de la dignidad y la libertad, jamás lo lograremos.

Estos principios son los que marcan los deberes y derechos, un legado fundamental de nuestros mayores que a través de la tradición oral y los códigos identitarios se ha plasmado en nuestra sangre y espíritu, para construir un país para todos, bajo el respeto a la diferencia. Las luchas para recuperar la dignidad han cruzado infinidad de obstáculos, pero hemos aprendido de ellas, sean grandes, medianas o pequeñas. Hemos logrado construir un gran fuego que avivará el proceso de todo el país y el continente, porque somos una raíz profunda de estos territorios ancestrales que crece y convive dignamente con otros pueblos y sectores sociales. En el 2010 el pueblo misak junto a otros pueblos conmemoraron “518 años de resistencia y 200 años de lucha”, como fue expresado el pasado 19 de julio durante el recorrido desde el Cauca hasta Bogotá.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agredo, O. y Marulanda, L. (1998). *Vida y pensamiento guambiano*. Territorio Guambiano: Cabildo Indígena del Resguardo de Guambía.
- Cabildo del Pueblo Guambiano. (1994). “Plan de vida del pueblo guambiano”. Silvia: Programas y Proyectos.
- Muelas H., L. (2005). *La fuerza de la gente. Juntando recuerdos sobre la terrajaría en Guambía – Colombia*. Bogotá: ICANH.